

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Martes 31 de julio de 2018 Pág. 7694

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6587 SARVAL BIO-INDUSTRIES CENTRO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SARVAL BIO-INDUSTRIES, S.A.U.

SYSFEED, S.L.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en ejercicio de las competencias de la junta general, el socio único común de las sociedades "Sarval Bio-Industries Centro, S.L.U." (sociedad absorbente) "Sarval Bio-Industries, S.A.U." y "Sysfeed, S.L.U." ha decidido el día 25 de julio de 2018, aprobar la fusión por absorción de las sociedades "Sarval Bio-Industries, S.A.U." y "Sysfeed, S.L.U." por parte de la sociedad "Sarval Bio-Industries Centro, S.L.U." y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto común de fusión por absorción de fecha 28 de junio de 2018, redactado y suscrito por el Administrador único común a todas las sociedades intervinientes en la operación.

La sociedad absorbente cambiará su denominación social de "Sarval Bio-Industries Centro, S.L.U." por el de "Sarval Bio-Industries, S.L.U." que hasta la fusión era la denominación de una de las sociedades absorbidas.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Granollers, 26 de julio de 2018.- El Administrador único de las sociedades "Sarval Bio-Industries Centro, S.L.U.", "Sarval Bio-Industries, S.A.U." y "Sysfeed, S.L.U.", Joan Vila Borrell.

ID: A180049306-1